

“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL
CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ
PUKLLAY 2018”

BASES CATEGORÍA NACIONAL - ORIGINARIO



Organiza:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANDAHUAYLAS

“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”

BASES CATEGORÍA NACIONAL: ORIGINARIO

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de la región Apurímac, promotora de la cultura y turismo, es responsable de la organización del carnaval más importante del Perú denominado **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”**, a realizarse los días 07, 08, 09 y 10 de marzo del presente año. Importante certamen artístico cultural el cual viene acrecentándose cada año revalora nuestras tradiciones y costumbres a través de las diversas manifestaciones culturales carnavalescas originarias del Perú, como anhelo del etnólogo José María Arguedas Altamirano. Así mismo, busca fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre los pueblos del Perú a través de su cultura viva, con el propósito de que perduren de generación en generación, fortaleciendo nuestra identidad nacional.

I. JUSTIFICACIÓN:

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región Apurímac, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece las pautas a considerar en la planificación, organización, ejecución y evaluación del mega evento **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”** con el fin de revalorar, proteger y difundir la riqueza cultural, la autenticidad y la diversidad del carnaval originario del Perú.

II. MARCO LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- 2.3. Ley de Bases de la descentralización N° 27783.
- 2.4. Ley de creación del Ministerio de la Cultura N°29565.
- 2.5. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N°28296.

III. OBJETIVOS:

3.1. GENERAL:

Promover la revaloración y difusión de las múltiples manifestaciones del carnaval originario del Perú fortaleciendo nuestra identidad local, regional y nacional.

3.2. ESPECÍFICOS:

- 3.1.1. Proteger, valorar y difundir la música, el baile, el canto y costumbres carnavalescas originarias de las comunidades y pueblos de Andahuaylas y el país.
- 3.1.2. Recuperar y desarrollar las canciones, melodías e instrumentos musicales autóctonos; así mismo, el uso de vestuario originario carnavalesco de nuestra provincia de Andahuaylas y el país.
- 3.1.3. Estrechar e intercambiar lazos de amistad, hermandad y solidaridad entre los participantes del **PUKLLAY 2018**.
- 3.1.4. Incentivar el turismo local, regional, nacional e internacional brindando a los participantes y visitantes momentos gratos de esparcimiento y atractivos turísticos, paisajísticos y gastronómicos de la provincia de Andahuaylas.

IV. ORGANIZACIÓN:

- 4.1. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región de Apurímac, es responsable de la organización del mega evento **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”** a través de sus diferentes comisiones.
- 4.2. La Comisión Central y la Comisión Organizadora designada para esta actividad son responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación del evento en todo su proceso y etapas, cuyas bases se darán a conocer a los participantes con la debida antelación.
- 4.3. La Comisión Organizadora otorgará credenciales para efectos de optimizar la organización del **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”**. Esta credencial constituye el único documento de identificación durante el desarrollo del presente evento.
- 4.4. El **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”** propiciará con exclusividad la participación de agrupaciones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales.

V. INSCRIPCIONES:

- 5.1. Las inscripciones para participar en el “**XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ- PUKLLAY 2018**” son gratuitas.
 - 5.2. La delegación o agrupación participante deberá inscribirse ante la Comisión Organizadora del **lunes 05 de febrero al lunes 05 de marzo**, para lo cual deben presentar o remitir vía correo electrónico los siguientes documentos:
 - A. Ficha de inscripción debidamente llenada, especificando su categoría (**ORIGINARIO**).
 - B. Cantidad de bailarines o integrantes que componen su agrupación.
 - C. Delegado debidamente acreditado.
 - D. Reseña del carnaval de su agrupación en el cual deberá detallar los siguientes datos:
 - Descripción del mensaje del carnaval originario a presentar de manera precisa y concisa.
 - Descripción **fundamentada** de los trajes que usan en su carnaval originario.
 - Descripción de instrumentos musicales que usan en su carnaval originario.
 - Las letras de las canciones a interpretar (con traducción si es en quechua u otra lengua originaria).
- En digital e impreso con 6 copias mínimo, en folder manila.***

La documentación antes mencionada debe ser remitida directamente a la Comisión Organizadora de “**XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018**” en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para su registro correspondiente a través de los siguientes medios:

- Celular: 980550776 / 984413297
- Correo: pukllay2018@gmail.com

VI. PARTICIPANTES Y DELEGADOS:

- 6.1. En el “**XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018**” podrán participar todas las agrupaciones culturales carnavalescas que hayan resultado **ganadores** en sus respectivas provincias o regiones y que en su práctica carnavalesca mantengan **COSTUMBRES**

ORIGINARIAS de su comunidad, transmitidos de generación en generación a través de los tiempos; las agrupaciones que participen en esta categoría deberán estar acreditados con **credencial o acto resolutivo por su municipalidad (es requisito para concursar)**.

- 6.2. Cada delegación, comparsa o agrupación deberá tener un delegado debidamente acreditado por el presidente de su agrupación. El delegado será **el único autorizado para establecer cualquier coordinación con la Comisión Organizadora**.
- 6.3. Las delegaciones o agrupaciones participantes ejecutarán el **carnaval originario** de su localidad, manteniendo autenticidad en su traje típico, uso de instrumentos musicales, rituales y otros elementos que se mantienen a través de los tiempos.
- 6.4. Todas las agrupaciones deberán contar con su marco musical **en vivo** (no CD).
- 6.5. **Las comparsas participantes deberán contar dentro de su elenco con una señorita que pueda representarlos en la elección de la “MISS PUKLLAY NACIONAL 2018”, a llevarse a cabo el miércoles 07 de marzo a las 8:00 p.m. en la plaza de Armas de Andahuaylas.**
- 6.6. Cada agrupación participante asumirá los costos de transporte (ida y vuelta) desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrollará el evento.
- 6.7. Los organizadores brindarán hospedaje tres noches (07, 08, y 09 de marzo), alimentación se cubre solo la cena del día 07 de marzo y por 03 días completos (08, 09 y 10 de marzo) para un máximo de **60 personas**. ***La alimentación y hospedaje del personal excedente correrá a cuenta de la misma delegación.***
- 6.8. Las agrupaciones inscritas deberán participar obligatoriamente el **jueves 08 de marzo** en el **GRAN PASACALLE** y el **10 de marzo** en el **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”** (estadio “Los Chankas” de Andahuaylas).
- 6.9. Durante el evento por ningún motivo se realizarán presentaciones artísticas públicas fuera del contexto de la organización en caso de incurrir en esta falta las agrupaciones de su provincia serán excluidas de su participación en el siguiente año.
- 6.10. El delegado está obligado a asistir a la **reunión de delegados** que se realizará el **miércoles 07 de marzo a las 9:00 p.m. en el “Salón Consistorial”** de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para ser informados del orden de su participación, el cual será válido tanto para el pasacalle como para la presentación en el estadio “Los Chankas” de Andahuaylas.
- 6.11. En el pasacalle las delegaciones participantes harán su recorrido de manera fluida sin hacer muestras coreográficas específicas que demoren durante el trayecto. Caso contrario serán sancionados con una puntuación en contra.

VII. DESARROLLO DEL EVENTO:

7.1. DEL GRAN PASACALLE:

- A. FECHA : Jueves 08 de marzo.
B. PUNTO DE CONCENTRACIÓN : “Coliseo Nación Chanka”.
C. HORA DE CONCENTRACIÓN : 8:00 a.m.
D. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA: 8:10 a.m. (válido para la calificación).
E. INICIO DE RECORRIDO : 8:30 a.m. hora exacta, principales arterias de la ciudad (ver croquis de recorrido. Anexo 01)

- El desplazamiento de las comparsas será de acuerdo al orden establecido por la Comisión Organizadora y se ubicarán a 05 metros de distancia una delegación de otra.
- La calificación del pasacalle se realizará durante todo el recorrido desde el punto de inicio hasta el punto de culminación (feria dominical).
- Los participantes en el pasacalle serán todos los grupos culturales inscritos y considerados para la calificación. **La participación de las organizaciones públicas y privadas están determinadas al final de las delegaciones concursantes.**

7.2. DEL “XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ PUKLLAY 2018”

- A. FECHA : Sábado 10 de marzo.
B. LUGAR DE EVENTO : Estadio “Los Chankas”.
C. HORA DE CONCENTRACIÓN : 8:00 a.m.
D. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA : 8:10 a.m. (válido para la calificación).
E. INICIO DE ENCUENTRO : 9:00 a.m. (de acuerdo al orden de participación del pasacalle).

- Cada comparsa tendrá un tiempo de presentación en el escenario de **10 minutos como máximo** que se contabiliza desde el momento del ingreso al escenario.
- Los resultados finales del encuentro serán anunciados por la Comisión Organizadora en forma descendente, comenzando del tercer lugar.

VIII. MIEMBROS DEL JURADO:

- 8.1. La Comisión Organizadora designará a los miembros del Jurado Calificador, los cuales, por la seriedad del evento, serán personas

con alta solvencia moral, idóneas y conocedores del folklore nacional; a fin de garantizar su imparcialidad y total independencia con respecto a los participantes y cualquier otro agente que pudiera alterar la calificación justa.

- 8.2. La Comisión Organizadora bajo responsabilidad y con la debida anticipación proporcionará a los Jurados las bases y las fichas de calificación para el cumplimiento de sus funciones.
- 8.3. El Jurado Calificador tiene la obligación de constituirse con la debida antelación a los eventos programados a fin de calificar con justicia el criterio de **puntualidad** que estipulan las bases.
- 8.4. El Jurado se ceñirá estrictamente a los criterios de calificación establecidos tanto para **PASACALLE** como para el **EVENTO CENTRAL**.
- 8.5. La sumatoria de los puntajes del **PASACALLE** y del **EVENTO CENTRAL** constituyen el **PUNTAJE FINAL** el cual da lugar a establecer el orden de mérito correspondiente.
- 8.6. El Jurado Calificador hará llegar a la Comisión Organizadora el resultado de la calificación, en sobre cerrado, al finalizar el evento.
- 8.7. Las comparsas que no se presenten en el orden establecido por la Comisión Organizadora serán descalificadas automáticamente por el Jurado Calificador.
- 8.8. El Jurado Calificador es autónomo y sus decisiones son inobjetables e inapelables.
- 8.9. El Jurado Calificador está prohibido de emitir juicios de valor y opiniones sobre los participantes antes de la publicación del resultado final.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN :

- 9.1. En el **PASACALLE 2018**: Las comparsas, delegaciones o agrupaciones serán calificadas bajo los siguientes criterios:

PASACALLE 2018	PUNTAJE
1) Banderola creativa, acorde al contexto del carnaval originario.	Hasta 05 puntos
2) Puntualidad (delegación completa según nómina).	Hasta 05 puntos
3) Traje típico originario de su región.	Hasta 20 puntos
4) Música, canto y ritos.	Hasta 35 puntos
5) Desplazamiento, baile, picardía e interacción con el público.	Hasta 35 puntos
PUNTAJE PARCIAL	Hasta 100 puntos

- 9.2. En el **EVENTO CENTRAL (estadio “Los Chankas”)**: Las comparsas serán calificadas bajo los siguientes criterios:

EVENTO PRINCIPAL PUKLLAY 2018	PUNTAJE MÁXIMO
1) Puntualidad (delegación completa).	Hasta 05 puntos
2) Banderola creativa acorde al contexto del carnaval originario.	Hasta 05 puntos
3) Autenticidad del traje típico del carnaval originario.	Hasta 20 puntos
4) Composición, melodía, ritmo y afinación de la música y canto originario.	Hasta 35 puntos
5) Mensaje del carnaval originario (vivencia, coreografía e interpretación).	Hasta 35 puntos
PUNTAJE PARCIAL	Hasta 100 puntos

➤ ***El puntaje total es el resultado de la suma del puntaje obtenido en el PASACALLE con el puntaje del EVENTO CENTRAL – 2018.***

X. EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN “PUKLLAY – 2018”:

- 10.1. PUNTUALIDAD:** Es la hora exacta señalada en las bases, donde la **delegación** con todos sus integrantes se encuentran en el punto de concentración; así mismo, en puntualidad se considerará la capacidad de cumplir con el tiempo de presentación en el escenario, la cual será verificada por la Comisión Organizadora y el Jurado.
- 10.2. BANDEROLA:** Cada delegación deberá portar una banderola que haya sido elaborado creativamente acorde al contexto del carnaval originario, con indicación del nombre de la agrupación, institución, lugar de procedencia, distrito, provincia y región.
- 10.3. AUTENTICIDAD DEL TRAJE TÍPICO DE LA ZONA REPRESENTATIVA (TRAJE ORIGINARIO):** El traje típico en su totalidad deberá ser originario del lugar al que representa, sin alteración alguna.
- 10.4. MÚSICA Y CANTO:** Los instrumentos musicales así como las melodías y canciones deben ser típicas del lugar de procedencia, propia del carnaval originario. Del mismo modo la interpretación musical y el canto deben guardar sincronía melódica y armónica de principio a fin en base a un compás determinado.
- 10.5. MENSAJE DEL CARNAVAL ORIGINARIO:** Se tomará en cuenta la expresión corporal, facial y gestual; es decir, los pasos, movimientos de manos, pies y mudanzas corporales; desplazamientos acompañados, solo, con aditamentos o adornos los cuales deberán estar musicalmente armonizados, sujetos al compás, al pulso y a la combinación y sucesión de movimientos corporales de voces, guapeo

e interpretación colectiva.

XI. PREMIOS Y ESTÍMULOS:

Se otorgarán premios pecuniarios a las tres (03) mejores agrupaciones de acuerdo a los resultados alcanzados por el Jurado Calificador. Con el siguiente detalle:

- **CATEGORÍA NACIONAL ORIGINARIO:**

ORDEN DE MÉRITOS	PREMIO EN SOLES
Primer puesto	S/ 20,000.00
Segundo puesto	S/ 15,000.00
Tercer puesto	S/ 10,000.00
TOTAL DE PREMIOS	S/ 45,000.00

➤ *Se otorgarán certificados a todos los artistas participantes.*

XII. SANCIONES:

- 12.1. Las delegaciones presentes serán sancionadas con el retiro de su delegación del desarrollo del evento cuando cometan actos que amenacen la integridad física de cualquiera de los artistas participantes, miembros del Jurado o la Comisión Organizadora.
- 12.2. Queda prohibido el ingreso de toda persona ajena a la agrupación en pleno desarrollo del evento. Solo podrán estar los delegados debidamente acreditados por la Comisión Organizadora.
- 12.3. No se permitirá el ingreso de fotógrafos o filmadores que no se encuentren debidamente acreditados por la Comisión Organizadora.
- 12.4. Toda agrupación que incurra en las faltas antes mencionadas que vulneren el desarrollo normal del evento serán sancionadas con la no participación en el **PUKLLAY** del siguiente año.

XIII. DISPOSICIONES FINALES:

- 13.1. Cada agrupación asumirá el compromiso de respetar las bases del **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”**.
- 13.2. Cualquier desorden que pudiera ocurrir en el desarrollo del evento, ocasionado daños materiales, físicos u otros que perjudiquen a la organización, será denunciado y sancionado de acuerdo a ley.
- 13.3. Los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Andahuaylas, enero del 2018.
LA COMISIÓN ORGANIZADORA.